

El docente de educación musical debe favorecer que el alumnado estime los diferentes tipos de música que no conoce y además comprenda la música que le gusta y para esta tarea se puede servir de la música que escucha en su ambiente informal mediante el uso de las TIC.

Los medios de comunicación están ocasionando un grave daño a la música, el alumnado solo se interesa por aquello que recibe y escucha en su día a día a través de la radio, la televisión u otros medios de comunicación. Se produce un fenómeno de premura en la música actual de la cual los jóvenes no son conscientes ya que no han disfrutado o han olvidado la riqueza de la música. Una alternativa sería que ellos vieran que la música clásica está en nuestro día a día, que forma parte de la banda sonora de grandes películas, pero esto requiere un esfuerzo por parte de los padres ya que ellos también deben de apoyar esta alternativa mediante la asistencia a conciertos de música clásica u otros tipos de concierto en los que vean los diferentes instrumentos y unan el sonido que escuchan con el instrumento al que pertenece.

El profesorado de Música no es el responsable de esta situación sino el estado español que se deja influir continuamente por las directrices sin analizar las repercusiones que tendrán las continuas modificaciones a los planes de estudio. La solución clave es reformular los planes de estudio y para ello podemos ver el caso de otros países que siguen manteniendo las enseñanzas artísticas en el currículum y cómo sus planes de formación del profesorado en el ámbito de música preparan al profesorado de música de una forma rigurosa y completa. Esta formación se reflejaba en el alumnado de las diferentes etapas de Educación. De esta forma crearemos a un personal docente competitivo y preparado a nivel nacional e internacional y de esta forma sí que se podrá realizar una movilidad internacional enriquecedora y productiva.

Para mejorar esta situación deberían ser los profesores universitarios en Educación Musical, así como catedráticos en estas áreas los que elaborarán los currículum de música y destacarán la importancia de la música en la formación integral del alumnado y no personas externas que no tienen nociones de música o ni siquiera conocen la importancia y el papel que tiene la música en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos.

REFLEXIÓN FINAL

El estado de la música en el sistema educativo es desolador, si no se realiza nada al respecto, la educación musical en los centros educativos está condenada a la desaparición, reduciendo la enseñanza musical al conservatorio y las escuelas de música y danza, con lo que gran parte del alumnado no podrá acceder a ella ya sea por falta de recursos económicos o por escasez de plazas de acceso. Se debe producir un cambio que requiere el esfuerzo de todos los integrantes de la sociedad, padres, profesores, políticos, expertos y por supuesto del propio alumnado.

Bibliografía

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. (BOE núm. de 10 de diciembre de 2013).
- Orden ECD/686/2014, de 23 de abril, por la que se establece el currículo de la Educación Primaria para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y deporte y se regula su implantación, así como la evaluación y determinados aspectos organizativos de la etapa. (BOE núm, de 1 de mayo de 2014).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (BOE núm. De 3 de enero de 2015)
- Real Decreto 126/2014 por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. (BOE núm. de 1 de marzo de 2014).